

República Oriental del Uruguay
Intendencia Departamental de Canelones
Presidencia de la República
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección de Descentralización e Inversión Pública
Programa de Mejora de Caminos Rurales Productivos

Licitación Pública Nacional N° 5/2019

Préstamo BID N° 3791/OC-UR

1. La República Oriental del Uruguay, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U\$S 130 millones para sufragar parcialmente el costo del Programa de Mejora de Caminos Rurales Productivos. El objetivo del Programa es contribuir al aumento de la productividad en las áreas rurales, a través de la mejora de la infraestructura de caminos rurales.

Parte de los fondos de este financiamiento se destinará a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato(s) objeto de esta licitación.

La licitación se regirá por las condiciones del BID. Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación, correrán parcialmente por cuenta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del financiamiento proveniente del Banco y del aporte local.

2. La Intendencia Departamental de Canelones (en adelante llamado “Contratante”) invita a interesados, empresas y consorcios elegibles, legalmente constituidos en países miembros del BID, nacionales e internacionales, a presentar sus respectivas propuestas en sobres cerrados, que demuestren su idoneidad legal, técnica y financiera para la ejecución del proyecto “Rehabilitación de caminos comprendidos en el marco del Plan Departamental de Canelones (Etapa 2)”.
3. Los interesados podrán obtener información adicional, incluyendo elegibilidad para participar e inspeccionar los documentos de licitación, en <http://www.comprasestatales.gub.uy/>
4. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los documentos de Licitación, en Congreso Nacional de Intendentes sito en 2° piso Intendencia de Montevideo o en División Ingresos Varios de la Intendencia de Canelones, sita en calle Tomás Berreta 370 ciudad de Canelones, y el pago contado de una suma no reembolsable de \$U15.000 (pesos uruguayos quince mil).

5. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, en la Dirección de Recursos Materiales, sita en calle Florencio Sánchez 158 esquina Camera, hasta la hora 11:00 del día 12 de febrero de 2020 y deben ir acompañadas de una garantía de mantenimiento de oferta de \$U 1.000.000 (pesos uruguayos un millón). No será necesario presentar las ofertas personalmente, las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si éstas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.
6. Las ofertas serán abiertas en acto público a la hora 11:00 del día 12 de febrero de 2020, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en la Sala de Actos de la Dirección de Recursos Materiales de la Intendencia de Canelones, en la dirección abajo mencionada.
7. El presupuesto de oficina con imprevistos, impuestos y leyes sociales incluidos es de: **\$U 64:639.085** (pesos uruguayos sesenta y cuatro millones seiscientos treinta y nueve mil ochenta y cinco con 00/100). El monto total de leyes sociales es de **\$U 5:130.077** (pesos uruguayos cinco millones ciento treinta mil setenta y siete con 00/100).

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

OFICINA DE LICITACIONES

Calle Florencio Sánchez 158

Ciudad de Canelones

Horario: 09:00-15:30

Mail: licitaciones@imcanelones.gub.uy